
FAMILIA Y CAMBIO SOCIAL

VISIÓN CRÍTICA DEL VÍNCULO ENTRE JEFATURA DE HOGAR, ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE CLASE

Minor Mora Salas

RESUMEN

El presente artículo analiza las dificultades conceptuales y metodológicas que suelen enfrentar los estudios sobre estratificación y clases sociales cuando definen el hogar como unidad de análisis, particularmente, al asumir como válido el supuesto de que el jefe del hogar expresa las características fundamentales de los miembros que integran la unidad doméstica. Se sostiene la tesis de que en la actualidad, los estudios que adoptan esta estrategia metodológica, en la determinación de la condición de clase o el estrato social del hogar, incurren en una significativa simplificación de la estructura social, al tiempo que soslayan las transformaciones sociales en curso. En consecuencia, la superación de esta limitación constituye uno de los principales desafíos que debe afrontarse en este campo de estudios.

PALABRAS CLAVE: ESTRATIFICACIÓN SOCIAL * CLASE SOCIAL * JEFATURA DEL HOGAR * UNIDAD DOMÉSTICA * REPRODUCCIÓN SOCIAL

KEY WORDS: SOCIAL ESTRATIFICATION * SOCIAL CLASS * HEAD OF HOUSEHOLD * SOCIAL REPRODUCTION

1. INTRODUCCIÓN

Existe un amplio consenso en la bibliografía especializada sobre el hecho de que el modelo del jefe proveedor ha perdido relevancia teórica y poder explicativo para dar cuenta de las dinámicas que están teniendo lugar en los hogares en materia de producción y reproducción social. La emergencia de nuevos procesos sociales, junto al desarrollo de enfoques teóricos alternativos, en este caso provenientes de la teoría de género, han llamado la atención sobre

la necesidad de proponer nuevos criterios analíticos para entender cómo los procesos de diferenciación socio-económica afectan a los hogares y el cómo estos últimos reaccionan ante los cambios del entorno social; así como el impacto diferencial de género que a lo interno del hogar tienen los procesos macro sociales. Más aún, se ha reconocido la necesidad de trascender el modelo de jefe proveedor como criterio analítico y empírico para el análisis de la situación de clase y bienestar social de los hogares ¿qué

implicaciones tiene sustentar esta tesis para el estudio de los hogares?

El presente artículo propone una respuesta, entre muchas posibles, a esta interrogante y se articula de la siguiente manera. En un primer momento se revisa el debate sobre la estratificación social a partir de la inclusión de la dimensión de género. En segundo lugar, se analiza el debate sobre la jefatura del hogar. En tercer lugar se extraen un conjunto de conclusiones teóricas que deben orientar el análisis de los procesos de diferenciación social en los hogares. En cuarto lugar, se formulan los lineamientos de una propuesta metodológica para estudiar el impacto de la precarización laboral en los hogares. Para concluir con un conjunto de consideraciones teóricas y metodológicas sobre el tema tratado en el artículo.

2. EL ENFOQUE CLÁSICO: LOS ÉNFASIS Y SUS LÍMITES

La teoría de clases y la estratificación social, tanto en su versión marxista como weberiana, constituyen uno de los pilares sobre los que se estructura el análisis sociológico. En un sentido clásico, la teoría de la estratificación y clases sociales aborda el tema de los factores que generan diferenciación social. Según la perspectiva clásica estos factores están asociados con lo que acontece en el ámbito “público” de la vida social. En lo fundamental, el núcleo teórico sobre el cual se estructuran las teorías clásicas sobre la estratificación giran en torno a tres dimensiones, a saber: clase social; status/ideología y poder político (Mann, 1986). Estos tres ejes analíticos marcan los fundamentos sobre los cuales se construyen las diferenciaciones sociales y la misma desigualdad social.

Por lo general, la teoría de clases y la estratificación no ha considerado las desigualdades de género como un factor que genere diferenciaciones estructurales. Se ha argumentado, explícitamente, que las desigualdades sociales a que da lugar el género dependen de otras realidades sociales. Consecuentemente serían estos otros factores sociales (los clásicos) los que realmente constituyen los elementos de diferenciación social. Más aún, para fundamentar la exclusión del análisis de género en la teoría de estratificación se ha argumentado que en

las sociedades contemporáneas las relaciones de parentesco (dentro de las que se clasifica al género) han dejado de ser uno de los principales mecanismos de organización social. De donde se desprendería que la diferencia sexual no puede devenir en una fuente generadora de diferenciación social (estatus institucionalmente normado). De ahí que según Lockwood (1986) sea incorrecto pensar que hombres y mujeres puedan constituir grupos de estatus y mucho más aún tratarlos como tales.

En la tradición marxista clásica, piénsese en los trabajos de las corrientes del marxismo estructural althuseriano y en los desarrollos posteriores de Poulantzas, se solía definir las clases sociales en función de la posición estructural que ocupaban los sujetos en el proceso productivo. Lo fundamental aquí es la relación del sujeto con respecto a los medios de producción y el proceso de apropiación/usufructo del excedente productivo, es decir la situación de clase se deriva de la posición que ocupa el sujeto-trabajador en el sistema de relaciones sociales de producción. En esta perspectiva, las características específicas de cada persona, como por ejemplo, el sexo, la raza, la religión, no son consideradas como centrales para definir la situación de clase del individuo, ni tan siquiera aparecen como mediaciones sociales (Crompton y Mann, 1986).

Los estudios clásicos de la clase y la estratificación social han ubicado al hogar como unidad de análisis. Pese a ello, no han problematizado las implicaciones teóricas y metodológicas de los supuestos en que fundan su enfoque. Así, por lo general, estos estudios suelen tomar como criterio clasificatorio de la situación de clase o del estrato social del hogar, la posición que ocupa el jefe del hogar en el conjunto del sistema productivo (marxismo) o bien considerando su posición social (enfoque de estratificación). Una vez esclarecida la situación del jefe suele imputarse al resto de los miembros del hogar la misma condición.

Hay dos supuestos subyacentes en esta perspectiva. En primer lugar, que el jefe de hogar, por lo general de sexo masculino, es el principal vínculo entre la sociedad y la familia; siendo que el trabajo es el mecanismo a partir del cual dicho vínculo tiene lugar. Como ha sido demostrado por Yanagisako

(1979), detrás de este supuesto subyace la idea funcionalista (parsoniana) de que existe una división de funciones entre los miembros del hogar; siendo que la función básica de la mujer es la de atender los quehaceres “domésticos” y fundamentalmente proveer afecto, en tanto que la de los hombres es la de garantizar la manutención de la familia. La idea del hombre como proveedor, y en tanto tal, jefe del hogar, está implícita en esta noción, tanto como el supuesto de la mujer vinculada a las tareas de reproducción doméstica como principal actividad. En segundo lugar, está presente la premisa de que el hogar es una unidad homogénea en la cual prevalece la armonía y la confluencia de intereses entre todos sus miembros.

La presencia de estos supuestos explica el por qué enfoques opuestos, y si se quiere rivales, como el marxismo y la economía neoclásica suelen coincidir en el análisis del hogar. Como es sabido estos dos enfoques teóricos conceptualizan al hogar como una unidad económica de tipo cooperativo en el cual el conflicto está ausente. Por ejemplo, la economía neoclásica presupone que en el ámbito de la economía los individuos actúan guiados por principios egoístas orientados a la maximización de sus utilidades, en tanto que en el hogar lo hacen guiados por principios altruistas movidos por la búsqueda del bienestar de los miembros del hogar (Folbre, 1988). Obviamente, existe aquí un supuesto teórico que no se contrasta empíricamente, a efectos de mantener coherencia en la teoría.

El marxismo, aunque mejor dotado en el nivel teórico que el enfoque neoclásico para dar cuenta de los procesos de desigualdad social, distribución inequitativa del poder y la apropiación y uso diferencial del poder y de la riqueza social se “queda” aprisionado en una visión que circunscribe estos fenómenos al ámbito de la producción-circulación de mercancías, es decir, al ámbito de la economía, y más específicamente, a la dimensión de la relación entre capital-trabajo. Más aún al establecer una diferencia entre el ámbito mercantil y el no mercantil (doméstico), tiende a localizar al hogar en esta segunda “esfera”. En consecuencia, como el estudio de las clases y la desigualdad social

tiene lugar en el primer dominio, en tanto que la familia opera en el segundo, no logra problematizar los factores que generan desigualdad en el seno del hogar. Se asume que el hogar es un todo integrado y que su dinámica responde al principal imperativo de la clase obrera, garantizar la reproducción de sus integrantes. Consecuentemente, se termina endosando la idea de que los intereses entre los diferentes miembros del hogar son no sólo compartidos sino idénticos. De donde se desprende que los conflictos, inequidades y desigualdades que existen al interior del hogar, entre sus diferentes miembros, son soslayados, puesto que no son parte de la contradicción fundamental del sistema social, es decir, del conflicto de clases.

La reseña anterior permite observar que incluso teorías rivales sobre el tema de la estructuración de clases y la estratificación social comparten un conjunto de supuestos y premisas teóricas cuando incorporan al hogar en el análisis. Folbre (1988) ha señalado que tanto el marxismo como el enfoque neoclásico presentan una visión del hogar donde prevalecen expectativas de igualdad y armonía entre sus integrantes. Más aún, ambos enfoques realizan imputaciones sobre el conjunto del hogar a partir de consideraciones teórico-metodológicas que conducen a agrupar a los miembros del hogar en torno a la figura del jefe. El enfoque neoclásico, representado en los planteamientos de la nueva economía del hogar de Gary Becker (1984; 1987), agrega arbitrariamente los gustos y preferencias individuales en una “función de utilidad conjunta”, que intenta asemejarse, aunque no lo logra, a la función de utilidad de las empresas en el mercado, a partir de la cual se busca explicar el proceso de toma de decisiones de los hogares. Por su parte, el marxismo clásico, utiliza la estrategia de agregación de personas con características diferentes (sexo, edad, incluso religión y raza) en la clase social; compuesta de hogares indiferenciados.

No cabe duda de que en los esfuerzos metodológicos del enfoque clásico de estratificación la jefatura del hogar constituye un momento clave. Esto por cuanto es en razón de las características del jefe que se suele caracterizar la situación del hogar. Detengámonos en este elemento antes de abordar la perspectiva alternativa a estos enfoques.

3. LA CENTRALIDAD DEL HOGAR Y DEL JEFE: *Elementos críticos para un replanteamiento*

Hemos visto en la sección anterior que en la estrategia teórica y metodológica el hogar y la jefatura del mismo ocupan un lugar central en la definición de la situación de clase social y en la posición en el sistema de estratificación social. Si bien, por lo general suelen usarse características propias del individuo como por ejemplo su inserción en el sistema productivo a partir del análisis de su ocupación, o el ingreso que percibe como consecuencia de su participación en la economía, o bien su nivel educativo, cuando se trata de caracterizar la situación del hogar se recurre, por lo general, a identificar la misma utilizando como “proxy” o criterio de clasificación de las características del jefe del hogar.

Como se puede ver, esta estrategia para acercarse al estudio de la estructura de clases y el sistema de estratificación social, lleva implícita dos conceptos que suelen no ser problematizados, a saber: el de hogar y de jefatura. Abordemos las limitaciones que tiene el uso de ambos conceptos de forma acrítica y los errores que ello conlleva.

En primer lugar, se ha planteado ampliamente que en los estudios de estratificación y clases sociales, al igual que en otros campos, suelen emplearse de forma poco rigurosa los conceptos de familia y hogar. Más específicamente los mismos suelen ser utilizados de forma indistinta, sin tener en cuenta las diferencias existentes. Este uso se explica, fundamentalmente, por la ausencia de una conceptualización rigurosa que esclarezca los ámbitos específicos de cada concepto, la naturaleza específica del objeto al que se refieren, sus interconexiones y diferencias. El tema no es fácil de lograr, pues como bien se ha planteado, los límites entre familia y hogar son tanto difusos como cambiantes a lo largo de la historia y tienen especificidades culturales que no pueden dejarse de lado (Yanagisako, 1979).

A pesar de ello suele establecerse una distinción analítica entre la familia y el hogar. El primero de estos conceptos suele referirse, en lo fundamental, a la existencia de lazos consanguíneos, estructurados en torno a la relación madre-hija/o. Adicionalmente, se define

lo familiar en función de la división del mundo social en una esfera denominada pública, la cual comprendería los aspectos concernientes a la organización económica y política de la sociedad, y otra denominada doméstica, en la cual tendría lugar, aunque no exclusivamente, la reproducción social (tanto material como simbólica y afectiva) de los sujetos. El ámbito privilegiado de acción de la familia se supondría el familiar. Salvia, por ejemplo, define la familia como un “espacio de interacción instituido por relaciones de parentesco y normado por prácticas y pautas sociales establecidas” (Salvia, 1995, 150).

La dificultad con este tipo de enfoque es que en él subyace aún un planteamiento funcionalista que asocia lo “doméstico” con dos funciones básicas vinculadas a la producción y el consumo de alimentos y las vinculadas a la reproducción social (incluyendo el cuidado y la crianza de los hijos). Por tal motivo, lo doméstico es asociado con lo biológico-natural, que se supone inmutable, y en tanto tal, la familia es considerada no como una construcción socio-histórica sino como una entidad de carácter natural (Yanagisako, 1979).

El hogar, por su parte, se construye en torno a la noción de co-residencia, siendo que es posible la participación en el hogar de diversas personas que no están vinculadas por lazos consanguíneos. En consecuencia, es posible que el hogar y la familia coincidan en un cien por ciento dando lugar a una superposición empírica de los conceptos de familia y hogar. Sin embargo, también es posible, y frecuente, reconocer la existencia de hogares en los cuales además de personas vinculadas por lazos consanguíneos conviven otras personas que no pueden definirse en función de este criterio, siendo que las mismas son sujetos activos cuya presencia define el conjunto de relaciones que tienen lugar en el hogar.

Adicionalmente, se suele señalar que el hogar no se define sólo en función del principio de co-residencia. Se incluye, por tanto, el criterio de compartir algunas actividades fundamentales para la reproducción del grupo que cohabita, siendo que por lo general las actividades compartidas suelen denominarse como “domésticas” puesto que están referidas a

aspectos tales como la preparación de alimentos, el cuidado de niños y niñas, la reproducción sexual, la gestión de recursos económicos y no económicos para la subsistencia. Un ejemplo de este tipo de definición del hogar, es la que emplea Mercedes de la Rocha (2001), quien recurre a tres criterios para la definición de la “unidad doméstica” a saber: el de co-residencia (vivir bajo un mismo techo); compartir recursos; desarrollar estrategias colectivas para generar ingresos y satisfacer consumo. En su definición, De la Rocha incluye a personas que pueden o no ser parientes.

Se suele pensar que el hogar, en tanto grupo social, tiene una estructura. Siguiendo los planteamientos funcionalistas se supone que esta estructura se organiza en torno a la figura del padre y la madre. Al primero le correspondería velar por la manutención económica de los miembros del hogar. Mientras que a la segunda le correspondería la función de reproducción socio-afectiva. Consecuentemente, la figura del jefe destaca como elemento central del planteamiento. Más aún, esta visión tendió a fortalecerse y establecerse como predominante no sólo por cuestiones de orden ideológico y político relacionados con el ejercicio y reproducción de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres en la sociedad (patriarcado), sino también sustentado en una realidad histórica concreta.

Durante la fase del desarrollo histórico en que prevaleció como dominante (aunque no como exclusivo o tipo único) el modelo de familia nuclear con un solo jefe proveedor, se estableció como práctica de investigación al derivar la situación de los demás miembros del hogar a partir de la inserción del jefe en la esfera pública. Posteriormente este “principio” quedó plasmado como criterio metodológico vigente en los análisis de clases y estratificación social.

En dicho contexto histórico e intelectual, la jefatura del hogar se definía no sólo en términos económicos sino que también se suponía que la inserción del hombre-jefe-proveedor le confería un lugar privilegiado en la familia, más específicamente en el proceso de toma de decisiones, dada la dependencia económica del resto de los miembros del hogar de la figura del proveedor. Así, factores de orden cultural, político

y económico situaron la figura del jefe como la posición central en la estructura de relaciones del hogar. Más aún se suponía que los niveles de bienestar de la familia eran una variable dependiente de la situación laboral/económica del jefe. Si bien esto ha empezado a cambiar en las dos últimas décadas, una revisión exhaustiva de la bibliografía especializada bastaría para mostrar la influencia que aún sigue teniendo esta tradición de pensamiento.

Al parecer el uso del hogar y de la jefatura como unidades de análisis y de estratificación, respectivamente, parecieran ser objetivas. Empero, este no es el caso. Una extensa bibliografía ha llamado la atención sobre los supuestos, deficiencias teóricas, metodológicas y consecuencias políticas que subyacen en tal planteamiento. Repasemos las más importantes.

En primer lugar, se ha planteado que ni el hogar, ni la jefatura son realidades objetivas, homogéneas, transhistóricas y transculturales (Yanagisako, 1979). La crítica apunta a reconocer que no existe una definición universal de la familia/hogar y de la jefatura. En tanto realidades sociales, la familia como el hogar son objeto de construcción por parte de sujetos históricos. Siendo que el significado que adquieren estos términos puede variar de una cultura a otra, e incluso, en un mismo país, de una región a otra. Sobra decir que el carácter simbólico y el contenido de las prácticas sociales asociadas con estos términos también cambian en el tiempo y el espacio. En consecuencia, los conceptos de jefatura del hogar y de hogar mismo, suelen referirse a situaciones socio-culturales muy diversas, suponiendo que las mismas son idénticas o están regidas por los mismos principios estructurantes. El resultado de este supuesto es una simplificación y distorsión de la “realidad” social construida por el analista que no permite una cabal representación de lo social y sus expresiones en el hogar, como consecuencia de las herramientas conceptuales que emplea para organizar el material empírico que estudia.

En segundo lugar, al emplear el modelo de familia nuclear y jefe proveedor, como principio clasificatorio en materia de estratificación y clases sociales, los enfoques clásicos en la materia incurren en el error de “congelar” la

dinámica histórica que da lugar a los procesos de conformación/transformación de los hogares. La resultante de esta deficiencia es su incapacidad para dar cuenta de nuevas realidades emergentes en materia de conformación y dinámica familiar. Al continuar privando la noción de hogar nuclear, estos enfoques no logran dar cuenta de los cambios que están teniendo lugar en los arreglos institucionales familiares, los cuales se están expresando en la conformación de tipos muy diversos de hogares (hogares de visita; hogares mononucleares; hogares de múltiples perceptores, hogares no co-residentes; etc.).

En tercer lugar, varios analistas plantean (De la Rocha; Tuirán, De Oliveira y García, Chant, Selby, Jelin, entre otros) que los factores históricos que dieron lugar a la conformación de la familia nuclear de un solo proveedor han entrado, desde mediados del siglo 20, en un intenso proceso de cambio; que se ha visto acelerado y agudizado por el impacto negativo de la crisis económica de inicios de los 80 y los procesos de reestructuración económica.

Los enfoques tradicionales de clases y estratificación social parecen no haberse percatado de este aspecto, o bien, lo han pasado por alto, motivo por el cual, en la actualidad, su concepción del hogar guarda menos relación con lo que acontece en la sociedad. El proceso de cambio al que nos referimos apuntaría hacia la emergencia y crecimiento de hogares de dos o más proveedores, siendo la tendencia más marcada la de la incorporación creciente de la mujer al mundo laboral. Se ha relacionado este fenómeno con tres macro procesos sociales. El primero, los cambios en la organización de la economía capitalista mundial que dieron lugar a la expansión del sector servicios requirieron una inyección más fuerte y sostenida de mano de obra, siendo la principal fuente disponible en su momento la utilización de la fuerza laboral femenina. En el caso de América Latina se plantea que a principios del siglo 20 la posición de la mujer en la sociedad estaba definida en torno a la familia. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo 20 se observa un punto de inflexión pues, de manera progresiva, la mujer se inserta masivamente en el mercado laboral. La inserción provendría fundamentalmente del lado de mujeres jóvenes y de mujeres casadas

con o sin hijos. Como resultado de este cambio histórico, la mujer comienza a asumir un rol protagónico en la manutención económica de la familia (Jelin, 1994).

En segundo lugar, las transformaciones demográficas. Estas transformaciones estarían reflejando tendencias sociodemográficas expresadas en un descenso en las tasas de fecundidad; aumento en el número de divorcios y separaciones; nuevos patrones de formación de hogares y familias: aumento de hogares unipersonales y de hogares con jefatura femenina; envejecimiento de la población y aumento de la proporción de ancianos; aumento del número de hogares unipersonales y trigeneracionales. La ampliación de la esperanza de vida, sin cambios en la edad de la primera unión, se traduce en un aumento en el número de años de matrimonio lo cual abre la posibilidad para que se incrementen la tasa de divorcios. También han surgido “nuevos tipos de hogares” como la pareja de ancianos, los hogares unipersonales, los hogares “no nucleares” como los de las hermanas ancianas que viven juntas (Jelin, 1990).

En tercer lugar, el impacto de la crisis y los programas de reestructuración económica han implicado un aumento de los empleos precarios, una caída de los salarios reales, y una reducción del aporte económico de los hombres a los hogares. Para compensar la pérdida en los ingresos y el deterioro general en la calidad de vida los hogares han recurrido a movilizar los recursos de que disponen, principalmente, fuerza de trabajo no utilizada previamente en el mercado laboral, como la de la mujer, los adolescentes e incluso los niños y niñas (Chant, 1991; De la Rocha, 2000; Benería, 1992; Acosta Díaz; García y De Oliveira, 2001). Aunque es pertinente dejar establecido que la incorporación de otros miembros del hogar al mercado laboral como perceptores de ingresos no es uniforme. Se ha observado que, en el caso mexicano, el modelo familiar con un solo proveedor predomina en los hogares nucleares donde el jefe recibe dos o más salarios mensuales y en menor medida en aquellos hogares en donde el proveedor recibe menos de dos salarios mínimos. Por su parte, los hogares extensos mantienen menos el patrón de un solo perceptor exclusivo, sobre todo en aquellos

donde la etapa del ciclo familiar es más avanzada (García y De Oliveira, 2001).

También es importante resaltar que la presencia laboral de las mujeres en el mercado laboral (tanto de las jóvenes como de las casadas) no puede explicarse sólo en función de los determinantes económicos puesto que hay otro conjunto de factores interviniendo en este proceso. Entre los más importantes se suelen reconocer los relacionados con el aumento de la escolaridad de la mujer; los cambios culturales en materia de roles de género, algunos de los cuales han sido favorecidos por las luchas feministas a lo largo del siglo 20, e incluso factores tecnológicos que han favorecido el ejercicio de las tareas domésticas con base en el uso de nuevos artefactos electrodomésticos.

Volviendo sobre las críticas centrales al uso tradicional del concepto de hogar, una cuarta crítica que suele plantearse es que, tal y como el mismo se usa en las teorías clásicas de clases y estratificación social, da lugar a una visión idílica del hogar (Yanagisako, 1979). En esta visión no se consideraría el conflicto de intereses entre sus miembros; la desigual distribución de los recursos económicos; la existencia de relaciones de poder asimétricas entre sus integrantes; ni el ejercicio ilegítimo de la autoridad patriarcal en los procesos de toma de decisiones o en la resolución de conflictos mediante el uso de la violencia. Tampoco se consideran los aspectos centrales que explicarían la división sexual del trabajo y las prerrogativas asignadas al hombre en contra del bienestar y desarrollo de la mujer, todo lo cual soslaya las desigualdades de género en el hogar. De igual manera se anula la importancia que tiene el “trabajo doméstico” para la reproducción del conjunto del sistema social, con lo cual se le excluye del modelo analítico-interpretativo.

También se ha subestimado, cuando no del todo ignorado, la presencia de hogares con una situación de clase compuesta, es decir, donde existen varios miembros incorporados al mercado laboral, pero con distintas ocupaciones, niveles de calificación e ingresos (Man, 1986; Delphy y Leonard, 1986; Walby, 1986). En estos casos, calificar el nivel de bienestar del hogar, su posición de clase, o su ubicación en una jerarquía de estratificación social a partir

de la posición que ocupa uno de sus integrantes, el jefe, se antoja, cuando menos, limitada, sino arbitraria.

Este bloque de críticas apunta a reconocer la existencia de una crisis estructural en la teoría de las clases y la estratificación que sólo podría ser superada mediante la redefinición de los núcleos teóricos clásicos sobre los cuales se han estructurado estas teorías. Obviamente, ello conllevaría a una reconceptualización del hogar y la jefatura pero también a una consideración del género como criterio de estratificación social (Mann, 1986).

No menos intensas y agudas han sido las críticas que se han planteado al uso del “concepto” de jefe del hogar como criterio definitorio de la situación de clase o de la posición dentro del sistema de estratificación social¹. Al respecto se ha planteado que la definición de la jefatura del hogar es un tema problemático en tanto que los criterios que se utilizan para su captación suelen ser ambiguos. En no pocas ocasiones, y esto aunque se utilice un manual riguroso donde se expliciten los criterios a seguir, la persona que realiza la entrevista termina imputando su propio concepto frente a situaciones difíciles de captar. En otras ocasiones, los criterios empleados por el o la entrevistadora coinciden con las de la persona entrevistada, así algunos entrevistados utilizarán el criterio de ingresos, otros el de tradición, otros el de autoridad para definir la condición de jefatura (Acosta, 2000). En el fondo, una vez recopilada la información estos criterios se “mezclan” pues no hay forma de diferenciarlos cuando no se logró captar la diferencia en el momento de la entrevista. La resultante es un término complejo, saturado de múltiples criterios que describen situaciones diferentes pero que son tratadas como idénticas. La noción de jefatura del hogar, que emerge de tal ejercicio, resulta poco satisfactoria en términos conceptuales.

1 En esta materia como en la anterior las críticas planteadas son múltiples. No pretendemos hacer un recuento exhaustivo, sino resaltar las principales críticas a efectos de fortalecer el argumento principal que hemos presentado.

En segundo lugar, se suele criticar la noción de jefatura del hogar puesto que se ha comprobado que por razones de orden cultural, y por sometimiento, las mujeres tienden a reconocer como jefe al hombre. Esto incluso en casos donde son mujeres las que toman las principales decisiones y aportan la mayor parte de los recursos para la manutención de los miembros del hogar. Por lo común, como bien lo destacan García (1995) y Folbre (1991) las mujeres sólo suelen definirse como jefes ante la ausencia de algún hombre adulto en el hogar. De ahí que, en las estadísticas oficiales sobre el tema, tienda a generarse una subrepresentación de la jefatura femenina, lo cual refuerza la imagen de que en materia de estructura y liderazgo del hogar, pocos cambios están teniendo lugar a lo largo del tiempo. Más aún, la definición normativa de la jefatura del hogar suele estar cargada de contenidos culturales, generalmente asociados a la edad y el género. La presencia de estos sesgos culturales en la designación del jefe del hogar puede resultar no coincidente con las prácticas de vida de los hogares y dar lugar a una visión sesgada de la situación social de los hogares (Díaz, 2000).

En tercer lugar, incluso cuando existe un jefe de sexo masculino y mantiene una relación de poder con respecto al conjunto de los otros miembros de la familia, es decir, en las situaciones donde la jefatura es más clara, ello no permite concluir que el proceso de toma de decisiones sea el resultado de la imposición de la voluntad del mismo. Tampoco que la posición que ocupa el hogar en la estructura de clases o de estratificación social pueda derivarse, exclusivamente, del estudio de las características socio-ocupacionales del jefe.

En general, es sabido que el concepto de jefatura tiende a ocultar el proceso de formación de opiniones, toma de decisiones y más aún los conflictos tanto de género como intergeneracionales que tienen lugar a lo interno del hogar. Adicionalmente, debe resaltarse que incluso en los casos en los que el jefe tiende a imponer su autoridad, punto de vista y decisión sobre los otros miembros del hogar, ello no implica de forma alguna que sus consideraciones, criterios, puntos de vista representen los intereses de todos los miembros del hogar. Asumir que hay una sola

persona que toma las decisiones a lo interno del hogar y que el mismo es representativo del sentir y pensar de los otros integrantes del hogar es una forma abierta de ocultar el conflicto e idealizar la familia, como bien lo han argumentado diversos autores (Folbre, 1991).

Más aún, también se ha establecido que uno de los criterios más empleados para definir la jefatura del hogar, es el estudio del aporte económico que realizan los perceptores a la manutención del hogar. El criterio comúnmente seguido es el de definir como jefe al perceptor principal, es decir, a la persona que más ingresos percibe. Sin embargo, este criterio es problemático. La razón de fondo es que no siempre la persona que más ingresos percibe es la que genera el mayor aporte para el financiamiento de los gastos relacionados con el hogar. En razón de ello, cuando se utiliza este criterio para definir la jefatura y se imputa la misma al hombre, como suele suceder por razones de discriminación salarial y segregación ocupacional de los mercados laborales, se obvia la diferencia de género en materia de uso y administración de recursos. Este parece ser un aspecto fundamental. La investigación empírica ha demostrado que aunque los hombres perciben ingresos superiores a las mujeres, su aporte a la manutención del hogar es inferior. En tanto que los hombres tienden a financiar gastos personales con base en sus ingresos, no sucede lo mismo con las mujeres, quienes, por lo general, aportan el 100% de sus ingresos al hogar (García y De Oliveira, 2001; Chant 1991; Dwyer y Bruce, 1988).

Finalmente, y para concluir esta sección, es importante señalar que una de las críticas principales que se puede formular al concepto de jefatura de hogar, es el supuesto implícito y no problematizado conceptualmente según el cual la estructura del hogar exige, supone la presencia de un jefe. Cuando este supuesto no se cuestiona, el analista suele, sin tomar conciencia de ello, inducir al entrevistado o entrevistada a reconocer la presencia de al menos un jefe o jefa en el hogar. Lo correcto sería, en términos teóricos, preguntarse si en efecto, la forma de organización del hogar gira en torno a la figura de una persona definida como jefe o si existen otros mecanismos relacionados con la toma de

decisiones a lo interno del hogar y la manutención de sus integrantes.

Huelga señalar que cuando el concepto de jefatura se establece en función de una jerarquización de las actividades que realizan los miembros del hogar, otorgándole mayor importancia a la consecución de recursos económicos, vía la participación en el mercado de trabajo, en comparación con el desarrollo de actividades de orden "doméstico" asociadas con la reproducción social del grupo familiar, se incurre, una vez más, en un sesgo de género. En este caso el sesgo se origina al conferir a las actividades donde predominan los hombres mayor peso que a aquellas en las que las mujeres han acumulado mayor conocimiento, experiencia, habilidades, destrezas y que son, igualmente, importantes para la reproducción del conjunto de la sociedad como un todo.

Las razones expuestas deben ser suficientes para prevenirnos tanto sobre el uso acrítico de las nociones de jefatura del hogar como sobre las limitaciones implícitas en los estudios que buscan caracterizar los hogares a partir del análisis de las características de quienes suelen ser catalogados como sus jefes.

4. LOS FUNDAMENTOS DE UN ENFOQUE ALTERNATIVO: UNA SÍNTESIS DE LO ESENCIAL

Se trata ahora de sistematizar un conjunto de premisas y propuestas teóricas orientadas a superar las dificultades antes expuestas en materia de estudios de estratificación y clases sociales. De forma alguna se intenta desestimar la importancia de este tipo de enfoque sociológico. El interés consiste en avanzar hacia una propuesta que considere el análisis de clase y de estratificación social en concordancia con las críticas que desde la perspectiva de género se les han formulado por el tratamiento ingenuo que otorgan al estudio del hogar.

Interesa rescatar elementos de la teoría de género para llevar a cabo esta tarea, por cuanto reúne el triple atributo de enfocar la configuración familiar y la teoría de las clases y la estratificación desde una perspectiva crítica y al mismo tiempo propone nuevos temas que,

como bien señalan Salles y Tuirán (1996) además de ser fundadores de las relaciones familiares, cubren un amplio espectro de problemas.

Debe señalarse que la introducción de algunos desarrollos de la teoría de género en el área de interés, no busca desplazar ni descalificar las dimensiones sociales que se han empleado en los estudios clásicos sobre la estructura de clases y los procesos de estratificación social, sino por el contrario pretenden reformular estos enfoques mediante la consideración de las desigualdades de género como un ámbito de diferenciación con estatuto propio.

Como bien ha sido puntualizado, la estratificación por clase se erige sobre una jerarquía que prioriza en su génesis los aspectos económicos, en un sentido más estricto, dentro del enfoque marxista, esto aludiría a la inserción del sujeto en el sistema de relaciones sociales de producción. En tanto que las desigualdades de género como principio de estructuración de las diferencias sociales es más elusivo e inaprensible puesto que no tienen un principio claro de determinación (Ariza y De Oliveira, 1999). Sin embargo, no por ello significa que los principios sobre los que se estructuran las desigualdades de género sean menos importantes. De hecho, teóricamente se puede establecer un vínculo de carácter genético² entre la división sexual del trabajo, el sistema de parentesco y los procesos de generación/reproducción de las inequidades de género. Se insiste en que estas inequidades son constructos socio-históricos y en tanto tales tienden a estructurarse a partir de prácticas sociales concretas que movilizan los agentes sociales en su cotidianidad. Giddens (1992) indica que toda práctica social implica además la movilización de un conjunto estructurado de esquemas sociales (de carácter simbólico) a los cuales recurren los agentes en el proceso mismo de conceptualización y definición de sus prácticas o las de otros agentes.

Es preciso aclarar la centralidad otorgada a la división sexual del trabajo como factor

2 Se usa este término en el sentido piagetiano es decir apuntado a la génesis de los fenómenos sociales. Debe evitarse por tanto cualquier asociación de tipo biologicista.

desencadenante de procesos de diferenciación de género. Según Mann (1986) la teoría de la estratificación social es bidimensional en tanto contiene dos núcleos claros de estratificación. El primero referido a la “esfera del mundo privado” o al dominio del “trabajo doméstico”, ámbito en el que tendría lugar la génesis, desarrollo y reproducción de las desigualdades de género. El segundo, referido a la “esfera del mundo público” que abarcaría la clase, la política, las élites, e instituciones donde los criterios de diferenciación y desigualdad remiten al ámbito de producción de desigualdades económicas y políticas.

Lo fundamental de este planteamiento es que permite reconocer que no existe separación entre estos ámbitos, en primer lugar, motivo por el cual los acontecimientos de la denominada esfera pública permean el mundo “privado” en tanto que los arreglos sociales que emanan desde este ámbito (división sexual del trabajo) terminan configurando, en parte, lo que acontece en el “mundo público”.

Superada la falsa dicotomía entre lo público y lo privado, se puede reconocer que las desigualdades de género tienen lugar en virtud de la existencia de arreglos sociales con respecto a la división sexual del trabajo; siendo que esta determina una inserción diferenciada de los hombres y mujeres en el conjunto de la sociedad, incluido el hogar. Es precisamente esta inserción diferenciada lo que da sustento a las desigualdades de género. La resultante de estos planteamientos es que este tipo de desigualdades, al igual que las de clase, son una construcción social y pesan tanto como las últimas en la conformación de la dinámica social. Este punto ha sido bien establecido por Ariza y De Oliveira (1999) quienes postulan que en la división sexual del trabajo se condensa un tipo de relación entre familia como ámbito de reproducción y el mercado como espacio de producción. En ambas “esferas” el trabajo se organiza a partir de un criterio sexual. La división sexual del trabajo en el seno de la familia estaría condicionando y limitando las posibilidades de inserción de la mujer en el trabajo extra doméstico. Por su parte, el sistema de parentesco organizaría las distintas dimensiones de la reproducción estructurándose en torno a un esquema de clasificación diferenciado en términos de sexos, edad y consanguinidad.

Si se parte de la premisa que las diferencias de género y clase no son fenómenos contrapuestos, sino más bien procesos sociales que se refuerzan mutuamente, ha de tenerse en cuenta los vínculos que existen entre ambos ejes de inequidad social. La implicación de esta afirmación es sencilla pero esclarecedora. El análisis de clase y estratificación social que considera la diferenciación de género debe esclarecer cómo el proceso de diferenciación social y las inequidades a que el mismo da lugar, es creado tanto desde la dimensión de la clase social como de la de género (Ariza y De Oliveira, 1999). Se intenta por tanto dilucidar la combinación existente entre estos elementos y el cómo los mismos terminan manifestándose y conformando procesos cruzados de desigualdad social.

Si el planteamiento anterior es correcto, esto nos llevaría, necesariamente, a reconocer que la situación de estratificación social y la estructura de clases se cruzan y al encontrarse en situaciones concretas sus efectos se potencian. De donde se desprende la necesidad de destacar la vulnerabilidad diferencial de los hogares según su estructura y composición.

Aclarado el vínculo entre género, clase y estratificación corresponde ahora situar el lugar que ocuparía el hogar dentro de este enfoque alternativo. La pregunta básica es si el hogar continúa siendo unidad de análisis de referencia en el estudio de las clases y la estratificación social. La respuesta es compleja.

En primer lugar, el enfoque alternativo tal como lo proponen Folbre (1988) o Ariza y De Oliveira (1999) no supone desplazar o dejar por fuera del análisis al hogar. El intento de estas autoras, y de muchas otras (González de la Rocha, 2000; Seagalen, 1997; Hareven, 1990; Jelin, 1994; Dwyer y Bruce, 1988; Yanagisako, 1979; Rosenhouse, 1988 y otros), consiste en presentar un nuevo enfoque sobre la estructura, composición y dinámica de los hogares. El mismo se caracterizaría no por tratar a los hogares como unidades homogéneas o como un conglomerado de individuos estructurados en torno a la figura de un jefe, sino más bien como una unidad social compleja. Se reconocería la existencia de diferencias tanto de edad como sexo a lo interno del hogar, y se partiría

del principio de que las personas que integran el hogar establecen relaciones de competencia, en relación con el acceso y distribución de los recursos y oportunidades de que disponen para sobrellevar su vida, pero también se dejaría abierta la posibilidad del diálogo y la cooperación entre estas personas en función del logro de metas compartidas.

En esta perspectiva el hogar no se visualizaría como una unidad idílica donde el amor fluye permanentemente, sino un espacio de diálogo, amor, lucha y conflicto entre individuos dotados desigualmente de poder y con acceso diferenciado a los recursos básicos de que disponen, tanto como a la estructura de oportunidades que existe en el contexto social del cual forman parte. Serían estos últimos elementos los que permitirían captar las desigualdades sociales en el seno del hogar, tomando conciencia de que las mismas están fundadas en factores estructurales de tipo económico, social y político y que las mujeres, al igual que niños y niñas se ubican en una posición desventajosa con respecto al sitio que ocupan los hombres (Folbre, 1999).

En correspondencia con este planteamiento, se “evolucionaría” hacia una imagen más compleja del hogar dejando de lado la asociación directa entre un tipo de hogar (nuclear) como el modelo ideal a alcanzar. Se plantearía que tanto la estructura como la composición del hogar son múltiples y varían no sólo en función con las características culturales del entorno, sino también en relación con los cambios del contexto social, político y económico. Dar cuenta de la diversidad de arreglos familiares y de la manera en que se estructuran las relaciones de desigualdad y poder en hogares no nucleares es un tema abierto a la investigación.

En concordancia con lo anterior, se retomarían planteamientos que reconocen la centralidad que ocupan los hogares como instancias de reproducción de la fuerza de trabajo (García, Muñoz, y De Oliveira, 1982). El hogar aparecería como una “primera mediación” entre el individuo y su entorno; de donde se desprende que el impacto de los procesos macro sociales sobre los sujetos debe considerar necesariamente el “procesamiento” que tiene a un nivel de los hogares. En materia de reproducción social

de la fuerza de trabajo, la mediación estaría dada en función de la estructura y composición del hogar, lo que alude tanto a su tamaño, como a las edades de las personas que integran el hogar; el momento del ciclo del hogar; la composición socio-ocupacional de su fuerza laboral y el nivel educativo de sus integrantes, por citar algunos elementos. Es claro que estos elementos no pueden captarse, ni reducirse, a partir del estudio de las características del “jefe” del hogar.

Pero los hogares no son sólo una “mediación” entre el individuo y la sociedad, sino también estructuras sociales que inciden en la configuración de los mercados laborales. Como bien se ha apuntado “las unidades domésticas a través de sus características y las de sus miembros influyen directamente en la oferta de mano de obra, puesto que condicionan el monto y las características de las personas disponibles para participar en la actividad económica” (García, Muñoz y De Oliveira, 1982).

En términos más específicos, el planteamiento alternativo supone reconocer al hogar no sólo como una unidad de estratificación y como un recurso metodológico para llevar a cabo este tipo de análisis, sino como una unidad de toma de decisiones sobre el cómo y dónde participan sus miembros en el mercado de trabajo. Es claro que estas unidades no están aisladas sino que forman parte de un entramado social mayor. Los hogares están imbricados en una compleja red de relaciones sociales, económicas y políticas en razón de sus características y de las redes a que tienen acceso, los hogares “reaccionan” a los cambios del contexto, principalmente los económicos, desarrollando acciones de diversa índole. Esto con el propósito de contrarrestar las restricciones que impone el medio y aprovechar las oportunidades de la coyuntura. Empero, debe tenerse en cuenta que las principales decisiones, que como ya hemos mencionado, son objeto de disputa entre sus integrantes, que puede tomar el hogar apuntan hacia la movilización de sus recursos, mientras que los factores macro sociales están fuera de su alcance; es decir los trascienden. En tanto que los recursos de que disponen los hogares, al igual que las características de sus integrantes son diversos, así como la estructura de oportunidades del contexto social inmediato

en el cual están inmersos, es de esperar que las respuestas que los hogares brindan al cambio en las condiciones “externas” sean múltiples, así como diversos serán los resultados por ellos logrados (González de la Rocha, 2000; Hareven, 1990; Segalen, 1997).

5. CONCLUSIÓN

De vital importancia en el análisis, tanto para entender la imbricación entre desigualdades de clase como de género, tiene el esclarecer la estructura y composición del hogar como también el momento del ciclo en que se encuentran. Al respecto de este último aspecto, la bibliografía suele reconocer tres grandes períodos. Se trata claro está de períodos articulados entre sí, y no de realidades aisladas.

Por otro lado, la definición de la jefatura del hogar seguiría siendo un terreno problemático. A fin de avanzar en esta dirección y para ser congruente con la propuesta teórica antes formulada, se debería reconocer que no en todos los hogares existe un jefe. También habría que proponer criterios menos maleables y libres del sesgo de género. En esta dirección se ha propuesto considerar tanto el aporte económico como no económico que realizan los diversos miembros del hogar, medido a partir del número de horas trabajadas, tanto dentro como fuera de la familia, siendo la resultante un indicador que mejor expresa sobre los hombros de quién recae el peso de la manutención, socialización y cuidado de los diferentes miembros del hogar. Sin embargo, se corre el riesgo, con esta propuesta, de corregir en un sentido inverso el sesgo de género, pues es claro que en el mismo las mujeres tenderían a estar sobre representadas como jefes.

A la espera de un mejor criterio, el uso de la jefatura económica no parece del todo inadecuada cuando la misma se pondera en función del aporte económico efectivo de cada uno de los miembros a la manutención del hogar. No interesaría saber quién gana más dinero, sino cuanto ingreso del que movilizan los diferentes miembros del hogar realmente es invertido en la satisfacción de las necesidades del hogar. Esta opción no deja de ser problemática. Sin embargo, se considera mejor que otras tantas que intentan ponderar una

multiplicidad de indicadores para construir una especie de “índice” de jefatura y al final imputar la misma sobre la base de la contribución global al hogar³.

Lo más relevante del caso es reconocer que, independientemente del criterio o conjunto de criterios utilizados para definir la jefatura del hogar, la condición de los diferentes miembros del hogar es heterogénea, y por tanto, que la posición del hogar en el sistema de estratificación social y de género no puede definirse a partir de las características que tiene un solo individuo. Esto es particularmente importante de tener en cuenta en situaciones como las actuales en los cuales los hogares se han visto forzados, por los cambios históricos y por los imperativos económicos impuestos por el modelo económico dominante, a movilizar más recursos hacia el mercado de trabajo. Consecuentemente, el nivel de bienestar de los hogares, el grado de vulnerabilidad a procesos de cambio económico y a la afectación de tendencias que erosionan la calidad de vida y sus derechos sociales, estará condicionado por la composición socio-ocupacional del hogar y por las características sociodemográficas que tienen el conjunto de sus integrantes.

Debe evitarse, a toda costa, la simplificación de la situación de los hogares y el uso exclusivo de la jefatura como único recurso analítico para establecer criterios de estratificación. Esto no niega la validez de este principio como recurso metodológico, sino que advierte sobre las falencias de los resultados analíticos que confían ciegamente en este criterio para desarrollar el análisis. Como bien lo han planteado varios autores, este recurso parece agotado en función de que produce una imagen distorsionada de la realidad que enfrentan los hogares. Los sesgos a que da lugar son demasiado serios como para seguir esta ruta metodológica.

6. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Díaz, Félix (2000), “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México”,

3 Véase al respecto el trabajo de Acosta, 2000.

Tesis para optar por el grado de doctor en ciencias sociales con especialidad en estudios de población, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1999), "Clase y género como ejes de inequidad: una mirada metodológica" ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales A.C., México, abril.
- Becker, Gary & Nigel Tomes (1984), *Human capital and the rise and fall of families*, Ontario, Canada, Department of Economics, University of Notario.
- Becker, Gary (1987), *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza Editorial.
- Chant, Sylvia (1991), *Women and Survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester, Manchester University Press, pp. 199-220.
- Chant, Sylvia (1997), *Women-headed households: diversity and dynamics in the developing world*, New York, St. Martin.
- Cortés, Fernando (2000), *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, México, CIESAS, Porrúa.
- Cortés, Fernando y Rubalcava, Rosa María (1984), *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento: la distribución del ingreso familiar en México 1977-1984*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Crompton, Rosemary y Michael Mann (1986), "Introduction" en Crompton y Mann (eds.), *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press.
- Delphy, Christine y Leonard, Diana (1986), "Class Analysis, Gender Analysis and the Family", En Crompton y Mann (eds.), *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press, pp. 57-73.
- Dwyer, Daisy y Judith Bruce (1988) *A Home Divided: Women and Income in the Third World*. California, Stanford University Press.
- Folbre, Nancy (1991), "Women on Their Own: Global Patterns of Female Headship", en Rita S. Gallin, *The Women and International Development Annual*, Vol. 2, Westview Press: Boulder, Co., pp. 1-51.
- García, Brígida (1995), "Family Dynamics and Urban Poverty: A Mexican and Latin American Perspective", paper presented at the Seminar on Demography and Poverty, Florence, Italy, March 2-4, sponsored by the International Union for Scientific Study of Population, UNICEF-international Child Development Center and the University of Florence.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1983), *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México/UNAM.
- González de la Rocha, Mercedes (2000), "Los límites de las estrategias de sobrevivencia: Viejos y nuevos enfoques para el análisis de las respuestas familiares y domésticas", trabajo presentado en el Latin America Labor and Globalization Trends Following a Decade of Economic Adjustment: a Workshop, organizado por el SSRC y FLACSO, Costa Rica.
- Hareven, Tamara (1990), "A Complex relationship: family strategies and the process of economic social change" en Roger Friedland y A.F. Robertson (eds.), *Beyond the Market Place, Rethinking*

Economy and Society, New York, Aldine de Gruyter.

- Jelín, Elizabeth (1984), *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Argentina, Centro de Estudios de Estado y Vida Privada, Buenos Aires.
- Jelín, Elizabeth (1994), “Las relaciones intrafamiliares en América Latina”, en *Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL-UNICEF, pp. 37-55
- Lamas, Marta (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-Porrúa.
- Lloyd, Cynthia y Niev, Duffy (1995), “Families in Transition” en Judith Bruce, Cynthia Lloyd y Ann Leonard. *Families in Focus. New Perspectives on Mothers, Fathers and Children*, New York, The Population Council.
- Lockwood, David (1986), “Class, Status and Gender”, En Crompton y Mann (eds.) *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press.
- Mann, Michael (1986), “A Crisis in Stratification Theory”, En Crompton y Mann (eds.) *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1996), “Mitos y creencias sobre la vida familiar”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM; nro. 2, abril-junio.
- Seagalen, Martine (1997), *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Ediciones.
- Walby, Sylvia (1986), “Gender, Class and Stratification: towards a new approach”, En Crompton y Mann (eds.) *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press.
- Yanagisako, Silvia Junko (1979), “Family and Household: the Analysis of Domestic Groups”, En *Annual Review of Anthropology*, nro. 8.

Minor Mora Salas
mimora@itcr.ac.cr